



MEMO DE DIRECCIÓN ACTUALIZADA POR COVID-19 / ADDENDA DEL MANUAL

Para: Todo el Personal de Atención Directa de CISS
Fecha: **3 de abril de 2023**
De: Sharon M. Francis, CEO

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) continúa realizando cambios en función de los datos coleccionados que afectan directamente los servicios que brinda nuestra organización. Agradecemos la paciencia y flexibilidad de todos durante los últimos tres años mientras hemos trabajado para comunicar oportunamente los cambios en nuestros protocolos de seguridad. Debido a la caída continua en los casos de COVID-19, el CDPH y el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) han realizado cambios adicionales **a partir de hoy**.

CISS ahora ha adoptado los siguientes cambios:

- **CISS ya no requerirá prueba de vacunación contra el COVID-19** (o una de las exenciones elegibles) como condición de empleo ya que el Estado de California ya no requiere la vacunación contra el COVID-19 para los trabajadores de la salud, lo que incluye a aquellos que brindan atención directa en nuestra organización.
- **CISS ya no solicitará información de preferencia de vacunas a las familias** a las que servimos ya que ya no se nos permite solicitar esa información de salud privada a los empleados. Las familias pueden solicitar comprobante de vacunación a cualquier empleado de CISS, en el entendido de que es opcional que el personal divulgue esa información.
- **Las políticas de mascarillas recomendadas por CISS no cambiarán en este momento.** Para obtener más información, consulte el memorando de la empresa del 1 de marzo, 2023, que se puede encontrar en nuestro sitio en línea en la [Página de Covid-19](#) o puede llamar a nuestra oficina.

Mientras estos cambios pueden indicar una disminución de las restricciones, COVID-19 sigue considerándose una amenaza para la salud, especialmente para las personas inmunocomprometidas. **La organización continúa recomendando fuertemente que los empleados que viven fuera del hogar familiar usen máscaras en todo momento**, ya que se considera que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo tienen un mayor riesgo de complicaciones y muerte relacionadas con el COVID-19.

Como siempre, si alguna vez se siente incómodo o inseguro mientras brinda atención, comuníquese con su Asociado de Recursos Humanos o llame a Rosy (Gerente de Recursos Humanos) al x862. Para asuntos directamente relacionados con las familias a las que apoya, comuníquese con su Especialista de Servicios Familiar o llame a Edith (Directora del Programa) al x852.

Para obtener más información sobre la guía modificada del Estado: [Orden de CDPH](#) [Memo de DDS](#)

Gracias por su continuo cuidado y cooperación para mantener su seguridad y la de aquellos a quienes apoya.